



Oficio AJSG 2084/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIII RIO CP 78/2018**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P, que tendrá verificativo el 24 de Noviembre del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte el licenciado que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	23 y 24 de noviembre del 2025..	24 y 25 de noviembre del 2025.	Cd. Valles - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

PODER JUDICIAL
DE SAN LUIS POTOSÍ



LIC. FERNANDO ZAPATA GUZMÁN.

c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia Especializado en Oralidad Penal. Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN